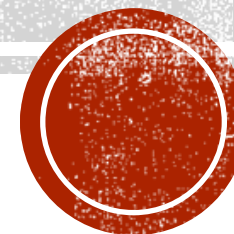


ORIENTACIÓN ACADÉMICA FINALIZAMOS 1º ESO

IES CIUDAD JARDÍN

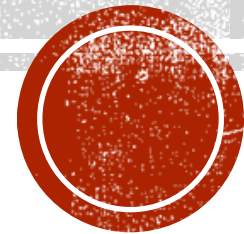
MAYO 2026

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN



DESPUÉS DE 1º ESO

¿QUÉ PUEDE OCURRIR?



PROMOCIÓN DE CURSO

- Los alumnos y alumnas promocionarán de curso cuando el **equipo docente** considere que las materias o ámbitos que, en su caso, pudieran no haber superado, no les impidan seguir con éxito el curso siguiente, se estime que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica. **En todo caso, promocionarán quienes hayan superado las materias o ámbitos cursados o tengan evaluación negativa en una o dos materias.**
- En el caso de que el alumnado tenga **tres o más materias suspensas**, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
 - a) La **evolución positiva** del alumnado en todas las actividades de evaluación propuestas.
 - b) Que tras la aplicación de medidas de refuerzo educativo y apoyos necesarios durante el curso dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles, el alumnado **haya participado activamente con implicación, atención y esfuerzo** en las materias no superadas.



NO PROMOCIÓN

**CURSARÉIS DE NUEVO EL SIGUIENTE CURSO
ACADÉMICO TODAS LAS MATERIAS DE 1º
ESO**





Y vuelta a empezar



¿POR QUÉ HE FRACASADO?

¿enfermedad? ¿absentismo? ¿falta de hábito de estudio?

¿desmotivación? ¿problemas personales o familiares?

¿problemas atencionales?...



¡SOLUCIONÉMOSLO!



Crear que todo tiene solución
no es Optimismo,
es TALENTO



MATERIAS 2º ESO

Materias comunes obligatorias	Educación Física Física y Química Geografía e Historia Lengua Castellana y Literatura. Matemáticas Música Primera Lengua Extranjera(Inglés) Tecnología y Digitalización Educación en Valores Cívicos y Éticos.	2 3 3 4 4 2 4 3 1
Optativas propias de la Comunidad Autónoma. (Elegir 1). <small>Materias de oferta obligatoria por los centros.</small>	Computación y Robótica. Cultura Clásica Oratoria y Debate Proyecto interdisciplinar Proyecto de Educación Plástica y Audiovisual. Segunda Lengua Extranjera(Francés)	2 horas
Religión/Atención Educativa		1
Tutoría		1



- **La atención educativa** al alumnado que no curse enseñanzas de Religión serán **evaluados y calificados**, aunque **no computarán** a efectos de **promoción y titulación**, ni para calcular la **nota final de la etapa**.
- En la evaluación de las enseñanzas de Religión y en las de atención educativa no se computarán en las convocatorias en las que deban entrar en **conurrencia los expedientes** académicos, ni cuando hubiera que acudir a estos a efectos de **admisión** de alumnos y alumnas, para realizar una selección entre los solicitantes.



PROYECTO INTERDISCIPLINAR

El proyecto interdisciplinar podrá configurarse como un **trabajo monográfico** o de colaboración con un servicio a la comunidad. Tendrán un carácter eminentemente práctico.

Estos proyectos deberán ser aprobados por el claustro.

Los departamentos de coordinación didáctica y/o el departamento de orientación podrán presentar dichos proyectos al Claustro para su debate y aprobación. Dicha propuesta deberá contar con el visto bueno previo del equipo técnico de coordinación pedagógica

